## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > martes 18 de febrero de 2025

Audiencia de Adjudicación: 29-4-2025 a las 10:00 hs. Cuenta de autos: 2050-027-00105770/2, CBU 140114727205010577022. Oteiza Martin, Secretario.

feb. 18 v. feb. 20

## MARASCHI LEONARDO SANTIAGO S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Com. 3 de Morón, hace saber por el término de 3 días, en autos "Maraschi Leonardo Santiago s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. MO-20025-2015, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga Col. 2003 Morón, rematará bajo la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble sito en calle Arrecifes 1381 Unidad Funcional N° 1 de la localidad de Castelar, partido de Morón. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 170a, Parcela 21, Subparcela 1. Que conforme surge la titularidad dominial se encuentra 50 % a nombre de Maraschi Leonardo Santiago, aquí fallido y 50 % a nombre de Maraschi Juan Ignacio, inscripto en la Matrícula Nº 98683. Según constatación realizada se trata de un PH de dos plantas compuesto en PB de living al frente de 2,50 x 4,85 m con abertura a comedor. Comedor de 3.80 x 4.77 m donde se encuentra escalera de material a primer piso. Toilette chico en bajo escalera con solo inodoro. Cocina de 2,12 x 3,50 m con mesada y alacena con faltante de artefactos, la que posee una puerta de servicio al frente de la vivienda. A contra frente se encuentra galería y lavadero que se encuentra desmantelado y patio de 5 x 5 aprox y pequeño jardín. En la Planta alta se encuentran tres dormitorios con placar, de 3,80 x 2,50 m, 2,90 x 2,12 m y otro de 4,15 x 2,50 m respectivamente y un baño compartimentado de 3,40 x 1,50 m con artefactos completos y un dormitorio y el baño se encuentran en desnivel con respecto a los dos dormitorios restantes. Los pisos de todo el inmueble son de cerámica roja. La vivienda se encuentra desocupada y en estado de abandono y para reciclar sus instalaciones como cocina, baños, etc. Base: \$52.736.250.- Depósito de Garantía y tramos de ofertas: \$2.636.812,50. INICIO SUBASTA: 10/3/2025 A LAS 11:00 HS., CIERRE EL DÍA 21/3/2025 A LAS 11:00 HS. Audiencia de adjudicación: 7/4/2025 a las 10:00. hs. Exhibición: viernes 21 y sábado 22 de febrero de 2025 de 10 a 12 hs. Último día acreditación de postores: 5/3/2025 a las 11 hs. Seña: 10 %, Comisión 5 % más 10 % de aportes a cargo del comprador. Sellado de Ley 1,2 %. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha de iniciación de la subasta conforme art. 24, Anexo I, Ac. SCBA 3604/12. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de esta. Asimismo, deberán depositar al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto en concepto de garantía equivalente al 5 % de la base fijada en la cuenta judicial de autos: N°5098-8482131 CBU: 0140030427509884821312 Banco de la provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (art. 652 del C.P.C.C.). El depósito será reintegrado de oficio por giro o transferencia luego de que se acompañe en autos el Acta expedida por el Registro General de Subastas Judiciales en la que se informa aquellos que participaron en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más el Código de postor de cada uno y datos personales, incluidos datos de su cuenta bancaria privada y CBU, salvo para aquellos que hubieren hecho reserva de postura, a los que será devuelta sólo si así lo piden (art. 585 2º párrafo del C.P.C.C.; y art. 39 Anexo Ac. 3604/12). Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta, y deberá ratificarse tal indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo previsto para abonar el saldo de precio (art. 582 del C.P.C.C.). Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa por parte del adquirente. A los efectos de proceder al labrado del acta de adjudicación y su firma por ante la Actuaria, debiendo comparecer a la misma el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En ese acto se suscribirá el boleto de compraventa. Los depósitos a realizarse deberán contener, la seña del 10 % del valor de venta, además, el 1,2 % de Sellado de Ley, el 5 % de comisión del martillero más el 10 % de aportes previsionales, o carta de pago otorgada por este. Saldo de precio: el que deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de notificado del auto que aprueba la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.) Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 90 días de realizado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Todos los gastos originados en la transferencia de la titularidad del inmueble en cuestión se encuentran a cargo del adjudicatario. Abonado el saldo de precio, se procederá a la entrega de la posesión del bien subastado. Informes: 1141440228 azcuenagamar@hotmail.com. Tansini Paula Belen. Auxiliar Letrado.

feb. 18 v. feb. 20

## CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES INMUEBLES, MATRÍCULA 88226-007 S/QUIEBRA

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber que la Martillero Gonzalo Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Liquidación de Bienes Inmuebles, Matrícula 88226-007 s/Quiebra", expte. 56.474, subastará electrónicamente: INICIANDO EL 31/3/2025 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 15/4/2025, A LAS 11:00 HS., un inmueble sito en la calle Sixto Laspiur 631 de la localidad de Bahía Blanca, identificado con la Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "D", Manz. 301, parcela 22, partida Nº 23.588, Matrícula 88.226 del partido de Bahía Blanca, con una superficie de 485 m². Base \$37.950.000. Depósito de garantía \$1.897.500. Desocupado. Exhibición 18/3/2025 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos N° 579420/0, el N° de CBU es 0140437527620657942004, CUIT 30-70721665-0 Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Seña 10 % del precio de subasta- independientemente del 5 % del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la